



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUL. 1991

Expte. Nº 16.045/90

VISTO:

La resolución rectoral Nº 233-90, del 11 de Julio de 1990, obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. Leung Kwok de Hidalgo, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el proyecto de investigación: "Beneficio de Minerales" perteneciente al INBE-MI, a partir del 1º de Junio de 1990 y hasta el 31 de Mayo de 1991;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Kwok de Hidalgo, a partir del 1º de Junio de 1991 y por el término de noventa (90) días;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Ing. Leung KWOK de HIDALGO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación :BENEFICIO DE MINERALES, perteneciente al INBEMI, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 10 de Junio de 1991 y por el término de noventa (90) días.

ARTICULO 20.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO e/c. Secretaria General

A/C RECTORADO

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO

B/C RECIONAGO

c. SONA ALVAREZ de TROGLIERO